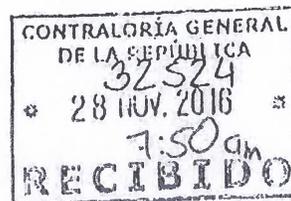




R/



23 de noviembre del 2016

AD-579-2016

Señores
División Contratación Administrativa
Contraloría General de la República

ASUNTO: SE SOLICITA EL REFRENDO AL CONTRATO CELEBRADO CON LA EMPRESA CONTROL ELECTRONICO, SA PARA LA ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN TÉCNICA PARA EL SERVICIO DE MONITOREO CON DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY PENAL.

Estimados señores:

De conformidad con lo establecido en el artículo 184 de la Constitución Política y en el Reglamento sobre el Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública, se solicita la aprobación del documento contractual que a continuación se describe:

I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA CONTRATACIÓN

1. PARTES

- i. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA S.A.
CÉDULA JURÍDICA 3-101-042028
- ii. CONTROL ELECTRONICO, S.A.
CÉDULA JURÍDICA 3-101-020660

2. OBJETO CONTRACTUAL

El contrato es celebrado para formalizar la adquisición de una Solución Técnica para el Servicio de Monitoreo de dispositivos electrónicos para el cumplimiento de la Ley Penal que integra componentes tales como: Software, Hardware, Licenciamiento, Dispositivos Electrónicos y Servicios de Operación por un plazo de 36 meses.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

- i. Procedimiento excepcional 51-2016 celebrado de conformidad al Reglamento de Compras y Contrataciones de la ESPH SA del 18 de Febrero del 2015 aprobado por Junta Directiva mediante sesión 056-2015.
- ii. NUMERO DE PROCEDIMIENTO: 2016PP-001812-01

(506) 2562-ESPH
info@esph-sa.com
www.esph-sa.com

4. TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL

CONTRATO BASE PARA LA ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN TÉCNICA PARA EL SERVICIO DE MONITOREO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY PENAL.

5. NOTIFICACIONES.

Se escucharán notificaciones a los correos electrónicos; rlobo@esph-sa.com; lbarquero@esph-sa.com, mulate@esph-sa.com o bien en nuestras oficinas en San Rafael de Heredia, exactamente en San Josecito, de la Iglesia Católica 300 metros Norte y 400 metros Sur. Edificio de Almacén, Unidad de Adquisiciones.

6. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE ATENDER REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN DEL TRÁMITE:

Lic. Luis Fernando Barquero Cordero, asesor legal Departamento de Adquisiciones.

7. MEDIO DE LOCALIZACIÓN DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE ATENDER REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN DEL TRÁMITE:

Correos electrónicos; rlobo@esph-sa.com; lbarquero@esph-sa.com, mulate@esph-sa.com o bien en nuestras oficinas en San Rafael de Heredia, exactamente en San Josecito, de la Iglesia Católica 300 metros Norte y 400 metros Sur. Edificio de Almacén, Unidad de Adquisiciones.

II. UBICACIÓN DE DOCUMENTOS CONTENIDOS EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.

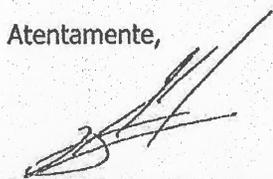
DOCUMENTOS	FOLIOS DEL EXPEDIENTE
1. Versión última del cartel	125
2. Modificación al Cartel	131
3. Oferta adjudicataria	568
4. Aclaraciones o subsanaciones	583
5. Estudios técnicos que sustentan adjudicación.	630
a. Análisis técnico	609

b. Análisis legal	631
c. Análisis financiero	628
6. Certificación de contenido presupuestario	661
7. Garantía de cumplimiento vigente	657
8. Certificación de CCSS vigente	659

III. MARCO JURÍDICO ESPECIAL APLICABLE.

1. Ley 7789; Transformación de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia ESPH.
2. Reglamento de Compras y Contrataciones de la ESPH SA.

Atentamente,



Randall Lobo Cordero
Adquisiciones, Recursos Materiales



Copia: Maritza Ulate Vargas
Anexos: COPIA CERTIFICADA DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO
Creado por Luis Barquero Cordero